

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

URBANISMO

Aprobado inicialmente por el primer teniente de alcalde, con fecha 21 de agosto de 2012, Proyecto de Urbanización de las Redes Públicas Generales de Infraestructuras de comunicación Viaria y Espacios Libres de la Vía de Ronda y otras del PGMOU vigente, se somete a información pública junto con el expediente tramitado al efecto, por espacio de veinte días a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Villanueva de la Cañada, a 22 de agosto de 2012.—El primer teniente de alcalde, Enrique Serrano Sánchez Tembleque.

(02/6.845/12)